



DECRETO N° 4140/

LAJA, octubre 30 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 30 del Sr. Rubén Burdiles Vallejos, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 393 del Sr. Daniel Rivera García, administrativo de informática Depto. de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario al Sr. Rubén Burdiles Vallejos, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y Sr. Daniel Rivera García, administrativo de informática del Depto. de Educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día viernes 30 de octubre 2009, con motivo de acompañar a 10 alumnos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", los que participaran en taller de concurso First Lego League orientados al torneo FLL 2009, a realizarse en el laboratorio del edificio San Agustín de Ingeniería de la U. Católica. El Sr. Rivera realizará el traslado de la delegación.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Burdiles, los gastos de alimentación y páguese al Sr. Rivera, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *30/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233